

Denunciaron a un guardavidas por no rescatar a un kayakista en peligro

25/01/2026



El Municipio de Villa Gesell radicó una denuncia penal por abandono de persona contra un guardavidas de un sector concesionado que, en lugar de auxiliar a un náufrago, grabó la escena con su celular mientras profería insultos y burlas.

El hecho ocurrió en la zona del muelle, entre las 8 y las 10 de la mañana, cuando el trabajador advirtió que un kayak había volcado en una canaleta. Lejos de intervenir, el hombre registró el incidente lanzando una frase lapidaria: “La voy a dejar ahí hasta lo último, que aprenda”.

El video, que ya forma parte de la prueba judicial, revela que el guardavidas se encontraba en un estado de exaltación debido a conflictos personales. “Encima estoy re cruzado, ya estoy recontra caliente”, se lo escucha decir mientras la víctima permanecía a la deriva.

En el audio, el denunciado relata con desprecio cómo el kayak derivaba hacia el muelle: “Quedó boyando como una boya... ahí lo tenés a punto de colisionar”, reafirmando su decisión de no prestar asistencia inmediata a pesar de ser su obligación profesional.

Desde el Ejecutivo local aclararon que el involucrado no integra el Cuerpo de Guardavidas Municipal, el cual se rige por estrictos protocolos de capacitación y protección de la vida. Al tratarse de un trabajador de un sector privado, el Municipio ya notificó a los organismos provinciales para iniciar una investigación administrativa.

La denuncia penal busca determinar si se configuró un incumplimiento de los deberes de cuidado, considerando que el acusado priorizó su «bronca» personal -mencionó que le habían roto una sombrilla- por sobre la vida de la persona en el agua.